



CONSULTA PREVIA SOBRE NORMATIVA

Informe de resultados

De conformidad con el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con relación a la consulta pública previa realizada por esta Dirección General, sobre el **Proyecto de orden de las bases reguladoras de las ayudas para la financiación de proyectos de inversión en la mejora de la eficiencia energética de las empresas turísticas / NextGeneration EU**, una vez finalizado el periodo activo de la consulta, cuya duración ha sido del 28/05/2024 al 17/06/2024, implementada a través del cuestionario en línea correspondiente, a continuación, se detallan los resultados obtenidos:

DATOS DE PARTICIPACIÓN

- **Nº de participantes en la consulta:** 1 individual
- **Nº de aportaciones:** 4
 - *Las aportaciones se cuantifican tomando como base el número de preguntas abiertas que han sido cumplimentadas por las personas participantes, en las que se les recababa la opinión y propuestas a determinados aspectos o apartados de esta iniciativa normativa, sin perjuicio de que en cada una de estas preguntas la persona participante pueda incluir más de una propuesta u opinión.*

APORTACIONES INDIVIDUALES

a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.

NO EXISTE PROBLEMA.

b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.

NO ES NECESARIA.

c) Los objetivos de la norma.

NO

d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

NINGUNA